



ASCOFAME

Asociación Colombiana de
Facultades de Medicina

Consejo General de
Educación Médica
- CGEM

PEDIATRÍA

Lineamientos y recomendaciones
de calidad para los programas de
especialidades médico-quirúrgicas

Perfil, competencias,
contenidos,
procedimientos y
recursos adicionales
para los programas de
Pediatria
2024



(57) 314 4447318



www.ascofame.org.co



info@ascofame.org.co



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN.....	6
LA SALA DE POSGRADOS DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN MÉDICA ASCOFAME	7
PROPÓSITO ESTRATÉGICO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN EN PEDIATRÍA.....	8
SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL, COMPETENCIAS, CONTENIDOS, PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADICIONALES PARA LOS PROGRAMAS DE PEDIATRÍA.....	10
A. Metodología.....	10
B. ¿Quiénes participaron?	10
C. Creación del mapa de competencias para el especialista en Pediatría	11
PERFIL, COMPETENCIAS, CONTENIDOS, PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADICIONALES PARA LOS PROGRAMAS DE PEDIATRÍA.....	14
A. Perfil deseado para el egresado de la especialidad de Pediatría	16
B. Competencias genéricas.....	18
C. Competencias específicas	25
D. Resumen tabular de los dominios y competencias del programa de Pediatría	32
E. Contenidos básicos: Orientaciones Académicas para la Formación Práctica y Teórica de Pediatría.....	36
F. Procedimientos básicos para el ejercicio del Pedeiatra.....	38
G. Recursos para desarrollar el programa	42
Alcances y proyección del presente documento en la educación médica especializada en Pediatría	50



ASCOFAME

Asociación Colombiana de
Facultades de Medicina

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN MÉDICA – CGEM

SALA DE POSGRADO

Miembros Permanentes de la sala de posgrado

Herney García (Presidente)	Universidad del Valle
Natalia Lemos	Universidad del Sinú - Elias Bechara Zainum - Cartagena
Carlos Gómez	Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá
Lina María Vélez	Universidad de Antioquia
María Cecilia García	Universidad de Cartagena
Marco González	Universidad Pontificia Bolivariana
Johanna Bolaños	Fundación Universitaria Sanitas

Secretaría Técnica

Marcela Rincón	ASCOFAME 2024
Sharon Bendeck	ASCOFAME 2024

Participantes para la realización del documento

Álvaro Iván Narváez	Universidad del Cauca
Andrea Carolina Mesa	Hospital regional de Sogamoso
Angie Carolina Morales	Universidad del Quindío
Angie Milena Cárdenas	Hospital Infantil Los Ángeles
Bibiana Eugenia Mosquera	Universidad El Bosque
Carlos Alberto Velasco	Universidad del Valle
Catalina Bernal Lopera	Hospital Pablo Tobón Uribe
Clara Esperanza Galvis	Sociedad Colombiana De Pediatria
Diana Nathalia Romero	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Hospital Universitario San Rafael de Tunja
Diocel Orlando Lancheros	Sindicato Nacional de Pediatras de Colombia
Eliana Patricia Ramírez	Hospital Militar
Elizabeth Patiño Osorio	Universidad de Manizales
Hernando Baquero	Sociedad Colombiana De Pediatria



ASCOFAME

Asociación Colombiana de
Facultades de Medicina

Humberto Manuel González	Universidad del Sinú, Montería
Juliana Londoño Montes	Universidad Tecnológica de Pereira
Lady Johanna Hernández	Universidad de Antioquia
Liliam María Macias	Universidad del Magdalena
María Belén Tovar	Universidad de la Sábana
María Carmen Baquero	Universidad del CES
María Isabel Silva	Universidad El Bosque
Martha Carolina Bejarano	Universidad del Rosario
José Miguel Suescún	Universidad del Rosario
Martha Lucia Africano León	Universidad de Santander
Nelly Leconte	Universidad del Norte
Nicolas Ignacio Ramos	Universidad El Bosque
Paola Marcela Pérez	Universidad Icesi- Fundación Valle del Lili Hospital Universitario
Sandra del Pilar Pérez	Universidad Surcolombiana
Víctor Manuel Barbosa	Universidad Metropolitana



RESUMEN EJECUTIVO

Este documento ofrece un marco de referencia integral para fortalecer la formación de especialistas en Pediatría en Colombia. Su propósito es orientar a las instituciones de educación superior en el diseño, implementación y evaluación de programas de posgrado pertinentes, con base en un enfoque por competencias, centrado en el bienestar de niños, niñas y adolescentes. La propuesta incluye:

- Un perfil profesional del egresado alineado con estándares internacionales (CanMEDS, ACGME, WFME) y el Marco Nacional de Cualificaciones.
- Un mapa de competencias que distingue entre competencias genéricas (transversales) y específicas del quehacer pediátrico.
- Una organización de procedimientos clínicos según el nivel de dominio esperado (conocer, interpretar y ejecutar).
- Un conjunto de áreas clínicas y temáticas fundamentales para la práctica pediátrica, con enfoque integral, territorial y basado en necesidades de salud.
- La identificación de escenarios formativos diferenciados por nivel de complejidad y modalidad.
- Criterios orientadores para un proceso de admisión transparente y ético, que valore el mérito, las competencias personales y la diversidad.

Una de las principales fortalezas del documento es su **carácter participativo**: fue construido con el aporte de múltiples actores del sistema educativo y de salud, incluyendo programas de pediatría, sociedades científicas, docentes clínicos y expertos en educación médica, lo que garantiza su pertinencia y legitimidad.

Este documento no es normativo, sino un **referente flexible y adaptable**, que puede ser utilizado por las instituciones como punto de partida para procesos de mejoramiento continuo, innovación curricular y aseguramiento de la calidad. Con ello, ASCOFAME reafirma su compromiso con la excelencia académica y con el fortalecimiento de la educación médica especializada en Colombia.



INTRODUCCIÓN

La formación en Pediatría desempeña un papel esencial en la garantía del derecho a la salud de niñas, niños y adolescentes, así como en el fortalecimiento de un sistema sanitario centrado en el desarrollo humano y la equidad. En un contexto marcado por cambios demográficos, avances biomédicos, transformaciones sociales y exigencias crecientes en la educación médica, se hace necesario contar con herramientas académicas que orienten el mejoramiento continuo de los programas de formación especializada.

Este documento, elaborado por la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina – ASCOFAME, se propone como un **marco de referencia académico** para acompañar a las instituciones de educación superior en el diseño, implementación y evaluación de sus programas de especialización en Pediatría. Su propósito es **ofrecer lineamientos claros y flexibles que permitan potenciar la calidad formativa**, responder a los desafíos del entorno y promover una práctica pediátrica ética, resolutive, humanista y contextualizada.

El texto incorpora referentes ampliamente reconocidos en el ámbito nacional e internacional, como los marcos CanMEDS, ACGME, WFME y el Marco Nacional de Cualificaciones, y articula principios de la Atención Primaria en Salud, la formación basada en competencias y los enfoques biopsicosocial y de derechos. **Su construcción se fundamentó en un proceso participativo**, que incluyó la colaboración de programas académicos, sociedades científicas, docentes clínicos y expertos en educación médica.

A través de una estructura organizada, el documento presenta elementos clave como el perfil profesional del especialista en Pediatría, las competencias genéricas y específicas, las áreas clínicas y teóricas esenciales, los procedimientos clínicos clasificados por niveles de dominio, los escenarios formativos requeridos y los criterios orientadores para el proceso de admisión. Este conjunto de componentes busca ofrecer una herramienta útil, adaptable y coherente con la realidad nacional, para apoyar a las instituciones en sus procesos de desarrollo curricular, evaluación formativa y aseguramiento de la calidad.



ASCOFAME

Asociación Colombiana de
Facultades de Medicina

LA SALA DE POSGRADOS DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN MÉDICA ASCOFAME

ASCOFAME fue creada en **1959** y uno de los propósitos fue **orientar el desarrollo**, en ese momento incipiente, **de las especializaciones médico-quirúrgicas del país**; esto ha sido un punto central del quehacer de ASCOFAME a lo largo de toda su historia.

- Se constituyó el Consejo General de Educación Médica (CGEM)
- Se crea el Consejo General de Especialidades Médicas, conformado por la División de Educación de Ascofame, los jefes de educación médica de las facultades miembro, el director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES y el director de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

1962



- Ascofame recibió competencias de orden legal a través de la Ley 14 de 1962, reglamentadas por el Decreto 605 de 1963, para conceptuar sobre la validez y equivalencia de estudios de especialidad realizados en el exterior, otorgar títulos de especialistas y definir la denominación técnica o científica de cada una.
- Se crea el Comité y reglamento de medicina interna, el cual era presidido por el Dr. William Rojas.

1963



El Consejo General de Especialidades Médicas trabajó hasta la expedición de la Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación, dejando 14.402 especialistas habilitados, 26 comités de especialidades y 41 posgrados.

1964 -
1994



2000



Ascofame en alianza con el ICFES y el Ministerio de Educación desarrolló el proyecto denominado "diagnóstico, resultados de talleres y estándares de calidad para especialidades médico-quirúrgicas en medicina".

Se publica el denominado libro Rojo de Ascofame, MEN e ICFES con los resultados del diagnóstico, estableciendo los estándares de calidad para cumplir con lo establecido en el Decreto 1665 de 2002 con los requisitos académicos para 40 especialidades.

2002



Producto del Consenso de Montería se reinstaló el **Consejo General de Educación Médica - CGEM**, como instancia de orientación política y académica sobre la calidad de la educación médica en Colombia.

2017



Se publican los Avances, acuerdos y recomendaciones Sala de Posgrado del CGEM definiendo las denominaciones sugeridas para el país.

2018



- Se crea el sistema de calidad para entrenamientos avanzados en medicina por parte de la Sala de Desarrollo Profesional Permanente del CGEM por solicitud de la sala de posgrados.
- Se socializa el documento de denominaciones de especialidades médico-quirúrgicas en seis foros regionales por el país.

2019



Se desarrollan los perfiles, competencias, contenidos, procedimientos y escenarios para los Programas de la Especialidad en Pediatría.

2024





PROPÓSITO ESTRATÉGICO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMACIÓN EN PEDIATRÍA

El presente documento tiene como objetivo fundamental establecer los **lineamientos académicos, curriculares, pedagógicos y estructurales** que orienten el diseño, implementación, evaluación y mejora continua de los programas de especialización en **Pediatría** en Colombia. Esta propuesta responde a los desafíos contemporáneos del sistema de salud, aportando a la garantía de una formación especializada **pertinente, de alta calidad, y centrada en las necesidades reales de la niñez y adolescencia**, en coherencia con un enfoque integral, humanista, interprofesional y basado en derechos.

En este sentido, los lineamientos y recomendaciones aquí consignados tienen como propósitos específicos:

- **Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación médica de posgrado** en Colombia, proponiendo criterios, condiciones y estándares académicos, pedagógicos y asistenciales para los programas de especialización en Pediatría, en concordancia con las políticas nacionales y con referentes en formación médica avanzada.
- **Ofrecer una guía estructurada para el diseño, la autoevaluación y los procesos de acreditación** de los programas académicos, facilitando el desarrollo de procesos de autorregulación institucional, mejora continua y alineación con los referentes de calidad definidos por las autoridades educativas y sanitarias.
- **Fortalecer la identidad disciplinar y profesional de la Pediatría**, mediante la definición del perfil del egresado, las competencias genéricas y específicas, los escenarios de formación, los procedimientos clínicos fundamentales y los recursos requeridos para una formación integral y contextualizada.
- **Favorecer la movilidad académica y profesional en el territorio nacional**, mediante el reconocimiento de criterios comunes que promuevan la articulación entre



instituciones formadoras, servicios de salud y entornos comunitarios en donde se ejerce la Pediatría.

- **Aportar elementos para facilitar la homologación y convalidación de títulos** en el marco de convenios nacionales e internacionales, promoviendo la inserción del talento humano en salud formado en Pediatría en sistemas sanitarios diversos.
- **Proveer al Estado y a los entes reguladores de un instrumento técnico de orientación académica**, que respalde las funciones de inspección, vigilancia y control, garantizando el cumplimiento de los principios de calidad, pertinencia y equidad en la oferta educativa en Pediatría.

Estos lineamientos se constituyen en una herramienta académica y pedagógica de orientación para las instituciones de educación superior, con el propósito de **reforzar y proyectar el papel estratégico de la Pediatría** en el sistema de salud colombiano. Su adopción no es de carácter obligatorio, pero sí se propone como una guía técnica útil para consolidar estándares compartidos, promover la mejora continua de los procesos formativos y favorecer una práctica profesional ética, contextualizada y centrada en la protección integral de la infancia y la adolescencia, en todos los niveles de atención.



SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL, COMPETENCIAS, CONTENIDOS, PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADICIONALES PARA LOS PROGRAMAS DE PEDIATRÍA

A. Metodología

ASCOFAME implementó una metodología de consenso tipo Delphi¹ modificada para la elaboración de este documento, con el objetivo de integrar opiniones y perspectivas de un panel de expertos en educación médica y en la especialidad de pediatría. Este proceso incluyó la realización de múltiples reuniones y dos rondas de consenso, durante las cuales los expertos analizaron y discutieron de manera argumentada una serie de preguntas previamente formuladas, utilizando una plataforma virtual como medio de interacción.

Las preguntas abordaron áreas fundamentales y ejes temáticos clave, como el perfil profesional del pediatra, las patologías y sistemas prioritarios, los contenidos clínicos de estudio, los dominios de acción, los escenarios formativos, las competencias requeridas y los procedimientos específicos que debe dominar el egresado de la especialidad en pediatría.

En cada ronda, se solicitó a los participantes revisar las propuestas, así como emitir comentarios y realizar ajustes a las respuestas proporcionadas. Este procedimiento se repitió iterativamente hasta alcanzar un nivel aceptable de acuerdo (superior al 80%) y consenso, en concordancia con los principios de la metodología aplicada.

B. ¿Quiénes participaron?

-
- | | |
|---|---|
| • Directores de programa de pediatría | • Expertos en educación médica posgraduada |
| • Egresados o especialistas en ejercicio | • Instituciones prestadoras de servicios de salud |
| • Sociedades Científicas y otras asociaciones | |
-

¹ Villier MR, de Villiers PJT, Kent AP. Delphi technique in health sciences education research. Med Teach. 2005; 27:639-43. Disponible en <http://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/15332558/>



C. Creación del mapa de competencias para el especialista en Pediatría

La formulación de las competencias del especialista en Pediatría contenida en el presente documento se sustenta en principios metodológicos rigurosos del campo de la educación médica, alineados con estándares reconocidos. Parte del entendimiento de la **competencia**² como una capacidad compleja que articula saberes (conocimiento), habilidades (acción) y actitudes (comportamiento profesional), para actuar de forma pertinente, ética y contextualizada ante situaciones profesionales reales en el ámbito de la salud infantil y adolescente.

Con base en este enfoque, se definieron dos tipos de competencias: **competencias genéricas** y **competencias específicas**, cada una organizada en dominios de competencia diferenciados. Las **competencias genéricas** comprenden capacidades transversales fundamentales para todo médico especialista, independientemente del área clínica en la que se desempeñe, mientras que las **competencias específicas** se refieren a capacidades directamente vinculadas al ejercicio profesional del pediatra, en el marco de sus funciones clínicas, docentes, investigativas y de gestión.

Las competencias genéricas del especialista en Pediatría se clasifican en los siguientes dominios: *Experticia, Comunicación, Profesionalismo, Colaboración y trabajo en equipo, Gestión, Académico, Abogacía, y Humanismo, Valores y Ética (Figura 1).*

² Sanabria, C., & Ramos, I. (2021). Una mirada a los resultados de aprendizaje. Bogotá: Ministerio de Educación (MEN)-Consejo Nacional de Acreditación (CNA)-Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES).



Figura 1. Mapa de Competencias Genéricas

Por su parte, las competencias específicas del pediatra (**Figura 2**) fueron formuladas a partir de los dominios funcionales del ejercicio profesional del especialista, considerando un enfoque centrado en el paciente pediátrico, su familia y el entorno. Estos dominios se detallan a continuación:

- **Docencia:** El pediatra contribuye a la formación y actualización del talento humano en salud, mediante estrategias pedagógicas activas, innovadoras y centradas en el aprendizaje significativo. Su ejercicio docente abarca la formación formal en programas académicos, así como la educación dirigida a pacientes, familias y comunidades.
- **Investigación:** Participa en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento científico con énfasis en problemáticas relevantes en salud infantil. Utiliza metodologías rigurosas, pensamiento crítico y



principios éticos para diseñar e implementar estudios que fortalezcan la práctica clínica y orienten decisiones de política pública.

- **Administración:** Gestiona de manera eficiente los recursos humanos, técnicos y financieros en servicios de salud pediátricos. Participa en procesos de planificación, evaluación y mejora continua de la atención, aportando a la sostenibilidad del sistema y a la calidad de los servicios ofertados para la población infantil.
- **Asistencial clínica-diagnóstico:** Evalúa integralmente al paciente pediátrico desde un enfoque biopsicosocial, considerando la historia clínica, el examen físico completo y el uso racional de herramientas diagnósticas. Su juicio clínico se basa en la evidencia científica, la experiencia y el contexto sociocultural del paciente.
- **Asistencial tratamiento:** Formula, implementa y monitorea planes terapéuticos centrados en las necesidades del niño, la niña o el adolescente. Integra intervenciones farmacológicas y no farmacológicas, garantiza la continuidad del cuidado y coordina la atención con otros profesionales y niveles del sistema de salud.
- **Promoción y prevención:** Identifica determinantes sociales, factores de riesgo y protectores en la infancia y adolescencia, y desarrolla estrategias de intervención anticipatoria. Este dominio incluye acciones en salud pública, educación sanitaria y trabajo comunitario, con enfoque diferencial y de curso de vida.
- **Rehabilitación:** Acompaña los procesos de recuperación funcional y reintegración social de pacientes pediátricos con condiciones agudas, crónicas o discapacidades. Favorece el trabajo interprofesional y comunitario para garantizar el acceso a servicios de rehabilitación integrales y continuos.



Figura 2. Mapa de Competencias Específicas

Tanto las competencias genéricas como las específicas del programa de Pediatría fueron formuladas a partir de una estructura metodológica que integra enfoques complementarios. Se adoptó la estructura técnica **verbo + objeto + propósito + condición de calidad**, reconocida internacionalmente por su capacidad para aportar claridad conceptual, coherencia interna y viabilidad evaluativa. Esta estructura facilita su articulación con los Resultados de Aprendizaje Esperados (RAEs) y su incorporación en los procesos curriculares, pedagógicos y de aseguramiento de la calidad.

La formulación de las competencias se fundamentó, además, en una concepción integral de la competencia como una **capacidad compleja** que articula conocimientos, habilidades y actitudes, aplicada de manera contextual en escenarios reales de atención médica. Este enfoque es coherente con los principios del **Marco Nacional de**



Cualificaciones (MNC-Colombia) y con el modelo por competencias promovido por iniciativas como **Tuning** y la **World Federation for Medical Education (WFME)**.

Para asegurar la pertinencia, coherencia y alineación con estándares nacionales e internacionales, las competencias fueron contrastadas con marcos ampliamente validados en educación médica, entre ellos:

- **CanMEDS** (Royal College of Physicians and Surgeons of Canada)
- **ACGME** (Accreditation Council for Graduate Medical Education – Estados Unidos)
- **WFME** (World Federation for Medical Education)
- **Marco Nacional de Cualificaciones – MNC** (Ministerio de Educación Nacional, Colombia)
- **Lineamientos de la OPS y la OMS**, con énfasis en abogacía, interculturalidad, humanismo y determinantes sociales de la salud.

El resultado es un conjunto articulado y pertinente de competencias que orientan la formación del especialista en **Pediatría** hacia un ejercicio profesional ético, integral, crítico y comprometido con las necesidades de salud de la infancia, la adolescencia, sus familias y comunidades, en el contexto del sistema de salud colombiano.



PERFIL, COMPETENCIAS, CONTENIDOS, PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADICIONALES PARA LOS PROGRAMAS DE PEDIATRÍA

A. Perfil deseado para el egresado de la especialidad de Pediatría

El médico con especialización en Pediatría es un profesional con formación avanzada, competente para brindar atención integral al individuo desde la etapa prenatal hasta el final de la adolescencia. Su ejercicio se fundamenta en el conocimiento biomédico, clínico, psicosocial y epidemiológico, orientado a la protección, promoción, mantenimiento y recuperación de la salud infantil y adolescente, con un enfoque centrado en la persona, la familia y la comunidad.

Este profesional actúa con responsabilidad ética y compromiso social, integrando competencias asistenciales, educativas, investigativas y de gestión, en concordancia con las necesidades del sistema de salud colombiano y los principios de la atención primaria en salud.

El médico con Especialización en Pediatría, deberá tener un perfil caracterizado por:

- **A nivel Asistencial:** El pediatra egresado está capacitado para prevenir, diagnosticar, tratar, rehabilitar y acompañar procesos de salud-enfermedad en pacientes pediátricos, en diversos escenarios clínicos (ambulatorios, hospitalarios, domiciliarios y comunitarios). Su atención es empática, humanizada y basada en la evidencia científica, considerando los determinantes sociales y culturales del proceso salud-enfermedad. Está entrenado en la atención de patologías prevalentes, crónicas y críticas, y en el seguimiento del niño sano, aplicando estrategias de promoción y prevención a lo largo del curso de vida. Posee competencias avanzadas en puericultura, nutrición, desarrollo infantil, salud mental y prevención del maltrato, y participa activamente en la transición del cuidado pediátrico al cuidado en la adultez, especialmente en pacientes con condiciones crónicas. Trabaja de forma articulada con equipos



transdisciplinarios, garantizando un abordaje integral y coordinado de la atención pediátrica.

- **Como educador:** El especialista en Pediatría ejerce una función docente activa en procesos de formación de talento humano en salud. Está capacitado para participar en programas académicos de pregrado y posgrado, desarrollando actividades de enseñanza-aprendizaje en contextos clínicos, comunitarios y académicos, mediante el uso de metodologías activas, aprendizaje basado en problemas, simulación clínica y estrategias de mentoría.
Promueve el pensamiento crítico, la toma de decisiones fundamentada y la reflexión ética. Además, ejerce un rol formativo con familias y cuidadores, transmitiendo conocimientos sobre salud infantil, crianza positiva y desarrollo integral.
Su formación permanente y su actitud reflexiva lo posicionan como referente educativo dentro de los equipos de salud.
- **Como Investigador:** El pediatra está preparado para generar y aplicar conocimiento científico pertinente al contexto colombiano, mediante la participación y liderazgo en proyectos de investigación clínica, epidemiológica, educativa o en salud pública, orientados a mejorar la calidad de la atención pediátrica.
Posee fundamentos en metodología de la investigación, bioestadística, ética en investigación y análisis crítico de literatura científica. Su ejercicio investigativo contribuye al fortalecimiento de la práctica basada en la evidencia, a la formulación de políticas públicas informadas y a la innovación en intervenciones de salud infantil.
- **Como gestor y administrador:** El pediatra egresado es capaz de liderar procesos de gestión clínica, administrativa y comunitaria en instituciones de salud, educación o entornos gubernamentales. Está formado en principios de planificación estratégica, gestión de recursos, evaluación de servicios y políticas públicas en salud infantil.
Promueve la calidad, la equidad y la accesibilidad de los servicios pediátricos, liderando equipos



multidisciplinarios con criterio ético y enfoque en resultados sanitarios. Contribuye activamente en el diseño de rutas integrales de atención, programas de promoción y prevención, y estrategias de mejoramiento continuo de la atención pediátrica.

B. Competencias genéricas

En cada uno de los dominios, el egresado en Pediatría será capaz de:

1. EXPERTICIA:	
B.1.1	Integrar conocimientos biomédicos, clínicos y psicosociales en la valoración del paciente pediátrico, para sustentar decisiones diagnósticas y terapéuticas acordes con su etapa del desarrollo, condición de salud y contexto sociocultural.
B.1.2	Aplicar principios científicos, éticos y contextuales para diseñar e implementar intervenciones clínicas integrales dirigidas a promover, tratar y rehabilitar la salud infantil, con enfoque de riesgo, equidad, interculturalidad y respeto por los derechos del niño.
B.1.3	Demostrar juicio clínico reflexivo y contextualizado al abordar situaciones complejas de salud en la infancia y la adolescencia, incorporando la mejor evidencia disponible, la experiencia profesional y las características individuales del paciente y su entorno.
B.1.4	Analizar de manera crítica los determinantes biológicos, psicológicos, sociales y ambientales que influyen en el proceso salud-enfermedad de los niños, niñas y adolescentes, para orientar una atención integral centrada en el paciente y basada en el curso de vida.



B.1.5	Consolidar una cultura de mejora continua en la práctica pediátrica, fundamentada en la seguridad del paciente, la gestión de la calidad y la excelencia diagnóstica y terapéutica, mediante el uso del saber científico, el análisis crítico y la evaluación sistemática de los procesos clínicos.
--------------	---

2. COMUNICACIÓN

B.2.1	Establecer relaciones empáticas, respetuosas y adaptadas al desarrollo del niño y adolescente, con el fin de generar vínculos de confianza que faciliten la comunicación clínica y el abordaje integral del paciente pediátrico.
B.2.2	Comunicar de manera clara, honesta y comprensible con pacientes pediátricos, cuidadores y familias, adecuando el lenguaje verbal y no verbal a las condiciones cognitivas, emocionales y socioculturales del interlocutor, para favorecer la comprensión y la adherencia al tratamiento.
B.2.3	Recoger y organizar información clínica relevante a partir del diálogo con los cuidadores, el paciente y el equipo de salud, integrando múltiples fuentes con rigor profesional y sensibilidad relacional, para sustentar decisiones clínicas pertinentes.
B.2.4	Facilitar procesos de comunicación horizontal, respetuosa y centrada en el paciente entre profesionales, familias y cuidadores, promoviendo decisiones compartidas y la entrega oportuna de información crítica en contextos clínicos complejos.
B.2.5	Reconocer y abordar barreras culturales, sociales, económicas o lingüísticas que puedan afectar la



	comunicación clínica, implementando estrategias adaptadas que garanticen el respeto, la equidad y la participación de los pacientes y sus familias.
--	---

3. PROFESIONALISMO

B.3.1	Ejercer la práctica pediátrica con responsabilidad, transparencia y compromiso ético, garantizando el uso equitativo de recursos y el respeto a los derechos del paciente y su familia.
--------------	---

B.3.2	Aplicar principios éticos, jurídicos y deontológicos en las decisiones clínicas y administrativas, incluyendo el consentimiento informado, la confidencialidad y la autonomía del paciente pediátrico.
--------------	--

B.3.3	Incorporar las preferencias, valores y creencias culturales y espirituales de los pacientes pediátricos en la planificación del tratamiento, asegurando una atención centrada en la persona y culturalmente sensible.
--------------	---

B.3.4	Integrar el humanismo, la ética y la empatía en las relaciones profesionales, reconociendo el sufrimiento infantil y actuando con sensibilidad y respeto en todos los escenarios clínicos.
--------------	--

B.3.5	Reflexionar de manera crítica sobre la práctica profesional, aceptando retroalimentación y utilizando sus resultados para mejorar la calidad del cuidado y la experiencia del paciente y su familia.
--------------	--



4. COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

B.4.1	Participar activamente en equipos interdisciplinarios de atención pediátrica, compartiendo información relevante y construyendo planes de atención centrados en el paciente y su familia.
B.4.2	Ejercer liderazgo colaborativo en la formulación, implementación y evaluación de programas clínicos y comunitarios, promoviendo la articulación entre disciplinas, niveles de atención y sectores.
B.4.3	Integrar aportes de profesionales de diferentes disciplinas y familias en la toma de decisiones clínicas, valorando la diversidad de saberes y experiencias en la atención pediátrica.
B.4.4	Fomentar una cultura de respeto, equidad y responsabilidad compartida en el equipo de salud, gestionando desacuerdos y promoviendo consensos terapéuticos ajustados al contexto clínico y familiar.
B.4.5	Participar en procesos formativos orientados al fortalecimiento de habilidades colaborativas, que mejoren el desempeño en equipos multidisciplinarios y la calidad del cuidado pediátrico.



5. GESTIÓN

B.5.1	Liderar procesos clínicos y administrativos en Pediatría, articulando habilidades comunicativas, de trabajo en equipo y manejo del tiempo, para asegurar el funcionamiento eficiente y seguro de los servicios de salud.
B.5.2	Gestionar de manera ética, racional y contextualizada los recursos humanos, físicos y tecnológicos, garantizando respuestas oportunas a las necesidades pediátricas y sostenibilidad del sistema de salud.
B.5.3	Aplicar criterios técnico-científicos, éticos y económicos en la planificación y ejecución de intervenciones en salud infantil, promoviendo decisiones basadas en evidencia y orientadas a la calidad del cuidado.
B.5.4	Integrar herramientas digitales e información clínica para mejorar la continuidad, seguridad y eficiencia en la atención pediátrica, apoyando procesos de evaluación y mejora institucional.

6. ACADÉMICO

B.6.1	Actualizar permanentemente los conocimientos en salud infantil mediante aprendizaje autónomo, revisión crítica de literatura y apropiación de evidencia, para garantizar una práctica clínica segura y fundamentada.
B.6.2	Evaluar la calidad, pertinencia y aplicabilidad de fuentes científicas, incorporando sus hallazgos en



	la toma de decisiones clínicas y en la formulación de planes de tratamiento pediátrico contextualizados.
B.6.3	Participar como docente o facilitador en procesos educativos en salud infantil, utilizando metodologías activas, brindando retroalimentación formativa y fortaleciendo el desarrollo clínico y humanístico de estudiantes y colegas.
B.6.4	Contribuir a la generación, difusión y aplicación del conocimiento pediátrico mediante la investigación clínica, epidemiológica y educativa, articulando redes académicas e institucionales.

7. ABOGACÍA DE LA SALUD

B.7.1	Analizar críticamente los determinantes sociales, económicos, culturales y ambientales que afectan la salud infantil, para orientar acciones clínicas, comunitarias y políticas con enfoque de equidad.
B.7.2	Abogar por la implementación de programas de promoción, prevención y detección temprana en salud infantil, fortaleciendo la cobertura, la pertinencia y la accesibilidad de los servicios.
B.7.3	Colaborar con líderes comunitarios, organizaciones sociales y sectores interinstitucionales para consolidar redes de protección, atención integral y bienestar infantil desde un enfoque participativo e intercultural.
B.7.4	Participar activamente en espacios técnicos, académicos o políticos, contribuyendo al diseño y evaluación de políticas públicas en salud infantil,



	basadas en evidencia y alineadas con las necesidades territoriales.
--	---

8. HUMANISMO, VALORES Y ÉTICA

B.8.1	Aplicar principios éticos y normativos en la atención pediátrica, incluyendo la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia, con el propósito de garantizar un ejercicio médico responsable, respetuoso y centrado en el mejor interés del niño.
B.8.2	Proteger la confidencialidad y la privacidad de la información médica del paciente pediátrico, implementando prácticas seguras de manejo de datos conforme a los principios bioéticos, la legislación colombiana y las normas institucionales vigentes.
B.8.3	Establecer relaciones empáticas y humanizadas con el paciente pediátrico y su familia, demostrando sensibilidad ética en situaciones clínicas complejas, como el dolor, la terminalidad o el sufrimiento emocional.
B.8.4	Incorporar principios de equidad, inclusión y justicia social en la atención de niños, niñas y adolescentes, reconociendo las desigualdades estructurales que afectan su salud y actuando con conciencia ética y compromiso social.
B.8.5	Reflexionar críticamente sobre los dilemas éticos que surgen en la práctica clínica pediátrica, buscando deliberar y tomar decisiones fundamentadas en valores humanistas, principios bioéticos y marcos legales.



C. Competencias específicas

En cada uno de los dominios, el egresado en Pediatría será capaz de:

1. DOCENCIA	
C.1.1	Diseñar e implementar estrategias educativas en salud infantil dirigidas a pacientes, familias, comunidades y estudiantes, que promuevan el autocuidado, prevengan enfermedades y fortalezcan el aprendizaje desde un enfoque de atención primaria y participación inclusiva.
C.1.2	Diseñar y desarrollar programas formativos integrales en Pediatría, ajustados al nivel de conocimiento y necesidades de los estudiantes, que aborden de forma crítica los aspectos clínicos, psicosociales y éticos del cuidado infantil y adolescente.
C.1.3	Fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso en los procesos de enseñanza-aprendizaje en Pediatría, promoviendo el diálogo, la diversidad de perspectivas y la comprensión mutua entre estudiantes, docentes, pacientes y familias.
C.1.4	Supervisar y orientar a los estudiantes durante sus prácticas clínicas en Pediatría, brindando acompañamiento ético, pedagógico y retroalimentación continua que potencie su desarrollo profesional integral.
C.1.5	Participar en procesos de formación docente y actualización pedagógica en Pediatría, incorporando metodologías activas, evidencia científica y enfoques evaluativos que contribuyan a la mejora continua de la calidad educativa



2. INVESTIGACIÓN

C.2.1	Evaluar críticamente la literatura científica en Pediatría y aplicar estrategias de búsqueda, análisis y síntesis de evidencia, para fundamentar la toma de decisiones clínicas y el desarrollo profesional.
C.2.2	Diseñar y desarrollar proyectos de investigación clínica, epidemiológica o educativa en Pediatría, garantizando calidad metodológica, validez ética y pertinencia de los hallazgos para mejorar la salud infantil.
C.2.3	Participar en investigaciones clínicas o comunitarias orientadas a optimizar el diagnóstico, la prevención y el tratamiento en salud infantil, articulando enfoques interdisciplinarios y colaborativos.
C.2.4	Redactar, comunicar y divulgar resultados de investigación en Pediatría de forma ética y rigurosa, a través de publicaciones y escenarios académicos que contribuyan a la transformación de la práctica y las políticas públicas.
C.2.5	Promover una cultura de investigación en el entorno clínico y académico, motivando la participación de profesionales y estudiantes en proyectos basados en evidencia, que fortalezcan el pensamiento crítico y la innovación en salud infantil.



3. ADMINISTRACIÓN

C.3.1	Aplicar principios de gestión de calidad, seguridad del paciente y economía de la salud en escenarios pediátricos, promoviendo una cultura institucional orientada al mejoramiento continuo y al uso racional de los recursos.
C.3.2	Diseñar e implementar programas de salud pediátrica y estrategias institucionales adaptadas al contexto clínico, que mejoren la atención, fortalezcan la prevención y respondan a necesidades dinámicas del entorno.
C.3.3	Evaluar y analizar datos clínicos y administrativos relevantes en Pediatría, utilizando herramientas tecnológicas y analíticas para sustentar decisiones organizativas y optimizar procesos asistenciales.
C.3.4	Ejecutar habilidades de negociación y resolución de conflictos en contextos clínicos y administrativos, promoviendo relaciones efectivas con equipos de salud, proveedores e instituciones del sistema pediátrico.
C.3.5	Integrar equipos clínico-administrativos en Pediatría que trabajen colaborativamente y con enfoque centrado en el usuario, fortaleciendo la eficiencia, la calidad de la atención y la corresponsabilidad en la gestión.



4. ASISTENCIAL: CLÍNICA-DIAGNÓSTICO

C.4.1	Gestionar emergencias pediátricas tomando decisiones clínicas fundamentadas en evidencia, que garanticen la seguridad del paciente y minimicen el riesgo de complicaciones.
C.4.2	Analizar integralmente los aspectos etiológicos, fisiopatológicos, epidemiológicos y clínicos de las enfermedades pediátricas, para formular diagnósticos precisos y orientar intervenciones terapéuticas.
C.4.3	Aplicar e interpretar protocolos, guías clínicas y métodos diagnósticos complementarios en Pediatría, adaptándolos al contexto asistencial y a las características del paciente, para resolver problemas clínicos de forma segura y efectiva.
C.4.4	Evaluar el crecimiento y desarrollo infantil considerando dimensiones biológicas, cognitivas, motoras y socioculturales, con el fin de identificar alteraciones y orientar el diagnóstico oportuno.
C.4.5	Valorar la influencia de factores sociales, culturales y familiares en la presentación clínica de enfermedades pediátricas, integrando principios de pediatría social para mejorar el abordaje diagnóstico y la relación con las familias.



5. ASISTENCIAL: TRATAMIENTO

C.5.1	Elaborar una formulación clínica integral del caso pediátrico que oriente el tratamiento, incorporando aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales del paciente y su familia.
C.5.2	Prescribir y ajustar tratamientos farmacológicos y no farmacológicos en Pediatría, utilizando criterios clínicos, farmacocinéticos, de seguridad y pertinencia cultural, para lograr intervenciones eficaces y seguras.
C.5.3	Realizar seguimiento clínico del tratamiento en pacientes pediátricos, evaluando evolución, adherencia, respuesta terapéutica y efectos adversos, para ajustar las intervenciones de forma continua y centrada en el paciente.
C.5.4	Gestionar integralmente el tratamiento de condiciones pediátricas crónicas o complejas, asegurando continuidad del cuidado, coordinación interprofesional y acompañamiento emocional a largo plazo.
C.5.5	Conducir entrevistas clínicas terapéuticas con enfoque empático y habilidades comunicativas, orientadas a optimizar la alianza médico-paciente, la toma de decisiones compartidas y la adherencia al tratamiento.



6. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

C.6.1	Analizar factores de riesgo individuales, colectivos y ambientales que afectan la salud infantil, utilizando herramientas clínicas y epidemiológicas para diseñar estrategias preventivas contextualizadas y basadas en evidencia.
C.6.2	Diseñar e implementar estrategias de educación para la salud dirigidas a niños, familias y comunidades, que promuevan estilos de vida saludables, el autocuidado y la prevención de enfermedades desde la infancia.
C.6.3	Identificar determinantes sociales de la salud infantil en contextos clínicos y comunitarios, orientando intervenciones de promoción y prevención ajustadas al territorio, la cultura y las condiciones estructurales del entorno.
C.6.4	Implementar estrategias de detección precoz y prevención en salud mental infantil, integrando acciones clínicas, educativas y comunitarias que favorezcan el desarrollo emocional saludable desde la primera infancia.
C.6.5	Participar en iniciativas intersectoriales y redes colaborativas para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en la niñez, articulando experiencias locales, acciones educativas y decisiones clínicas oportunas en el alta médica.



7. REHABILITACIÓN

C.7.1	Diseñar e implementar planes de tratamiento individualizados en rehabilitación pediátrica, integrando intervenciones físicas, ocupacionales, del lenguaje, cognitivas y de comportamiento, ajustadas a las necesidades del niño.
C.7.2	Coordinar equipos interdisciplinarios de rehabilitación pediátrica, garantizando la coherencia, continuidad y articulación de intervenciones centradas en el bienestar del paciente.
C.7.3	Evaluar de manera integral las condiciones del paciente pediátrico en proceso de rehabilitación, considerando dimensiones médicas, psicológicas, sociales, educativas y del desarrollo, para guiar el abordaje terapéutico.
C.7.4	Realizar seguimiento regular al proceso de rehabilitación pediátrica, ajustando los planes según el progreso del paciente y previniendo complicaciones asociadas a condiciones crónicas o discapacidades.
C.7.5	Facilitar la inclusión educativa y social del niño en rehabilitación, articulando estrategias terapéuticas con actores del entorno escolar, familiar y comunitario, y promoviendo el bienestar emocional y la resiliencia familiar.



D. Resumen tabular de los dominios y competencias del programa de Pediatría

Competencias Genéricas del Pediatra

Dominio de competencia	Códigos incluidos	Descripción general de las competencias	Ejemplo general de contexto de aplicación
Experticia	B.1.1 - B.1.5	Integración de conocimientos biomédicos, clínicos y contextuales para valorar, intervenir y mejorar continuamente la atención pediátrica.	Durante una reunión institucional sobre políticas de infancia, el pediatra sustenta con base científica la necesidad de incluir lineamientos sobre salud mental en la primera infancia.
Comunicación	B.2.1 - B.2.5	Establecimiento de relaciones empáticas, adaptadas y efectivas con pacientes, familias y equipos, incluyendo manejo de barreras comunicativas.	En un taller comunitario, el pediatra explica a padres de familia cómo reconocer signos de alarma en salud infantil usando lenguaje claro y adaptado al nivel educativo de los asistentes.
Profesionalismo	B.3.1 - B.3.5	Práctica ética y reflexiva del ejercicio pediátrico, con respeto a la autonomía, diversidad cultural y evaluación constante del desempeño profesional.	En una actividad docente, el pediatra modela una conducta ética frente al uso de información confidencial de casos clínicos al preparar ejemplos para sus estudiantes.
Colaboración y trabajo en equipo	B.4.1 - B.4.5	Participación activa, liderazgo colaborativo y construcción de consensos dentro de equipos	En una junta médica, el pediatra contribuye a un plan conjunto para un paciente crónico,



		interdisciplinarios y con la familia.	articulando saberes con terapeutas, nutricionistas y familia.
Gestión	B.5.1 - B.5.4	Gestión eficiente, ética y basada en evidencia de recursos, procesos y tecnologías dentro de los servicios pediátricos.	En una reunión institucional, el pediatra analiza indicadores de morbilidad infantil y propone reorganizar el recurso humano para mejorar la cobertura de seguimiento en población vulnerable.
Académico	B.6.1 - B.6.4	Actualización permanente, uso crítico de la evidencia, participación docente y en investigación aplicada en salud infantil.	Durante la planeación de un curso de posgrado, el pediatra selecciona literatura científica actualizada y propone sesiones de aprendizaje basado en problemas para fortalecer el pensamiento crítico.
Abogacía de la salud	B.7.1 - B.7.4	Análisis de determinantes sociales y participación activa en acciones comunitarias, normativas e intersectoriales para mejorar la salud infantil.	En una mesa de trabajo intersectorial, el pediatra argumenta la necesidad de ampliar la cobertura del programa de alimentación escolar en comunidades indígenas, con enfoque diferencial.



Humanismo, valores y ética	B.8.1 - B.8.5	Aplicación de principios éticos, empatía y justicia social en el cuidado pediátrico, especialmente en situaciones clínicas complejas.	En un foro sobre infancia en condición de discapacidad, el pediatra promueve el respeto a la dignidad y la inclusión social de los niños, articulando argumentos éticos y de derechos humanos.
-----------------------------------	------------------	---	--

Competencias Específicas del Pediatra

Dominio de competencia	Códigos incluidos	Descripción general de las competencias	Ejemplo general de contexto de aplicación
Docencia	C.1.1 - C.1.5	Diseño, implementación y evaluación de procesos educativos dirigidos a estudiantes, familias y comunidades en temas de salud infantil.	En un taller con cuidadores, el pediatra enseña medidas de prevención de enfermedades respiratorias usando material pedagógico accesible.
Investigación	C.2.1 - C.2.5	Desarrollo, aplicación y divulgación de proyectos de investigación clínica y comunitaria en Pediatría, con participación formativa.	El pediatra lidera un estudio sobre anemia infantil, analiza datos, escribe un artículo y lo comparte en una revista local.
Administración	C.3.1 - C.3.5	Gestión clínica, organizativa y estratégica de servicios pediátricos, integrando equipos, tecnologías, recursos.	Como coordinador de consulta externa, el pediatra reorganiza flujos de atención, mejora tiempos de espera y capacita al equipo asistencial.



Clínica- Diagnóstico	C.4.1 - C.4.5	Valoración integral del estado de salud pediátrico, incluyendo desarrollo, emergencia, aplicación de guías clínicas y diagnóstico social.	Durante el ingreso hospitalario, el pediatra evalúa al niño con desnutrición, aplica protocolos y considera factores sociales relevantes.
Tratamiento	C.5.1 - C.5.5	Formulación, seguimiento y ajuste del tratamiento en salud pediátrica, considerando enfoques farmacológicos, psicosociales y familiares.	El pediatra ajusta el tratamiento de un adolescente con asma severa, coordinando con el psicólogo escolar y revisando la adherencia.
Promoción y prevención	C.6.1 - C.6.5	Diseño e implementación de estrategias de prevención, promoción de la salud, detección temprana y educación en salud infantil.	En una escuela, el pediatra lidera una campaña para prevenir obesidad infantil, involucrando a docentes, estudiantes y padres de familia.
Rehabilitación	C.7.1 - C.7.5	Intervención integral en procesos de rehabilitación pediátrica, incluyendo coordinación de equipos, seguimiento y participación familiar.	El pediatra articula con fisioterapeuta y familia el plan de rehabilitación de un niño con parálisis cerebral para su inclusión escolar.



E. Contenidos básicos: Orientaciones Académicas para la Formación Práctica y Teórica de Pediatría

Esta sección tiene como propósito proporcionar directrices académicas orientativas respecto a las áreas prácticas y teóricas fundamentales que deben considerarse en el diseño curricular de los programas de formación en la especialidad de Pediatría. Su finalidad es servir como referente conceptual para las instituciones de educación superior, en el marco de su autonomía curricular, a fin de garantizar una formación integral, contextualizada y acorde con las competencias propias del especialista en Pediatría.

Las áreas temáticas aquí enunciadas representan núcleos de conocimiento esenciales que todo egresado debe comprender, integrar y aplicar con solvencia en su ejercicio clínico, tanto en escenarios ambulatorios como hospitalarios, así como en contextos familiares, escolares, comunitarios y de salud pública. El dominio de estos saberes resulta indispensable para el desarrollo de una práctica profesional competente, ética, centrada en el niño, la niña y el adolescente, respetuosa de sus derechos fundamentales, y culturalmente sensible frente a la diversidad de realidades que conforman el territorio colombiano.

Este enfoque integrador promueve la atención pediátrica desde una perspectiva holística e intercultural, que reconoce al menor de edad como sujeto de derechos y considera las determinantes sociales de la salud en todas las etapas del desarrollo. Asimismo, enfatiza la necesidad de una articulación intersectorial efectiva, que vincule de manera coordinada a los sectores salud, educación, protección y desarrollo social, con el fin de garantizar respuestas integrales y sostenibles a las necesidades de la infancia y la adolescencia.

Cabe aclarar que esta propuesta no constituye un plan de estudios cerrado ni una malla curricular normativa. Más bien, busca orientar la estructuración de contenidos formativos que sustenten la adquisición progresiva de las competencias genéricas y específicas del perfil profesional, permitiendo a las instituciones educativas adaptar estos lineamientos a sus particularidades pedagógicas, territoriales, culturales y poblacionales.



Áreas Clínicas y teóricas, que pueden incluirse en el programa de Pediatría

Áreas clínicas fundamentales

1. Cardiología Pediátrica
2. Cirugía Pediátrica
3. Cuidado Intensivo e Intermedio Neonatal
4. Cuidado Intensivo e Intermedio Pediátrico
5. Neumología Pediátrica
6. Neurología Pediátrica
7. Nutrición Pediátrica
8. Oftalmología Pediátrica
9. Oncohematología Pediátrica
10. Ortopedia y Rehabilitación Pediátrica
11. Otorrinolaringología Pediátrica
12. Reumatología Pediátrica
13. Psiquiatría Infantil y del Adolescente
14. Puericultura y Crianza
15. Dermatología Pediátrica
16. Gastroenterología Pediátrica
17. Genética Médica Pediátrica
18. Radiología Pediátrica
19. Infectología Pediátrica
20. Inmunología Clínica y Alergias Pediátricas
21. Urgencias Pediátricas y Manejo en Desastres
22. Endocrinología Pediátrica
23. Medicina Pediátrica General
24. Nefrología Pediátrica

Otros temas/ áreas importantes que pueden ser incluidos en las rotaciones/ optativas

1. Medicina Deportiva Pediátrica
2. Aplicaciones de Medicina Molecular en Pediatría
3. Medicina Tropical Pediátrica
4. Pediatría comunitaria y social
5. Toxicología Pediátrica
6. Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos
Pediátricos
7. Medicina de Precisión Pediátrica
8. Medicina del Sueño Pediátrica
9. Medicina del Adolescente



Se recomienda que la formación en Pediatría contemple prácticas clínicas en diversos niveles de atención y escenarios asistenciales, que reflejen la complejidad, especificidad y enfoque integral de esta especialidad. Es indispensable garantizar rotaciones en consulta externa, hospitalización pediátrica, unidades de cuidado intensivo neonatal y pediátrico, así como en servicios ambulatorios especializados, que permitan abordar de manera sistemática las patologías prevalentes y prioritarias en la infancia y la adolescencia.

Asimismo, se considera fundamental la participación activa en servicios de urgencias pediátricas, así como en programas de seguimiento a condiciones crónicas de alta carga en la población infantil, tales como el asma, la obesidad, la epilepsia, las enfermedades neurológicas, endocrinas y del neurodesarrollo. Del mismo modo, la formación debe incluir experiencias estructuradas en salud mental infanto-juvenil, desarrollo infantil temprano, salud escolar y atención en contextos comunitarios, como componentes esenciales para la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el abordaje de los determinantes sociales y la articulación intersectorial en el marco de la atención primaria.

Esta formación integral tiene como propósito preparar al especialista en Pediatría para ejercer con competencia clínica, sensibilidad frente a la diversidad social y cultural, y responsabilidad ética, respondiendo de manera oportuna, contextualizada y centrada en el niño, la niña y el adolescente, a las necesidades de salud en distintos escenarios del sistema sanitario colombiano.

F. Procedimientos básicos para el ejercicio del Peditra

En el marco de las competencias clínicas que caracterizan al especialista en Pediatría, resulta indispensable que el profesional adquiera un conocimiento sólido, interpretativo y práctico de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos más frecuentes en los distintos escenarios de atención pediátrica, tanto ambulatorios como hospitalarios. Esta formación debe responder a las exigencias de la práctica clínica basada en evidencia, considerando las características del desarrollo infantil, la variabilidad fisiológica por grupos



etarios y las condiciones epidemiológicas del contexto nacional.

A continuación, se presentan los procedimientos clasificados según el nivel de dominio esperado: **conocer, interpretar y ejecutar**, en concordancia con los lineamientos de la formación médica especializada y con referentes en Pediatría.

Procedimientos que debe conocer: El pediatra debe identificar con claridad las *indicaciones clínicas, beneficios, limitaciones y riesgos* asociados a procedimientos de mayor complejidad, cuya realización corresponde a profesionales con formación en áreas pediátricas avanzadas o entrenamiento específico. Esta competencia es esencial para participar activamente en los procesos de referencia y contrarreferencia, facilitando una articulación efectiva entre los diferentes niveles del sistema de salud y garantizando la pertinencia, seguridad y oportunidad de las intervenciones diagnósticas y terapéuticas.

- Artrocentesis
- Broncoscopia
- Cateterismo cardíaco diagnóstico
- Circuncisión
- Colocación de catéteres para terapia renal.
- Colocación de medicación intraarticular
- Drenaje de derrame pleural (complejo).
- Ecocardiograma
- Electromiografía y estudios de conducción nerviosa.
- Electroencefalográfica prolongada o video-EEG
- Estudios de medicina nuclear en pediatría
- Evaluación neuropsicológica.
- Polisomnografía.
- Protocolos de contención física y medidas de restricción terapéutica en situaciones clínicas agudas
- Prueba de impedancia esofágica/pH
- Prueba de tolerancia al ejercicio
- Pruebas de estimulación/supresión para trastornos endocrinos.
- Resonancia magnética cerebral y funcional



Procedimientos que debe saber interpretar: El especialista en Pediatría debe ser capaz de *interpretar de manera adecuada los resultados de procedimientos diagnósticos realizados en población infantil y adolescente*, correlacionándolos con la historia clínica, el examen físico y las particularidades del desarrollo del paciente. Esta competencia es fundamental para sustentar decisiones clínicas informadas, garantizar un abordaje integral y evitar intervenciones innecesarias. Incluye la capacidad de reconocer hallazgos relevantes, interpretar variaciones fisiológicas por edad y detectar signos de alarma que indiquen la necesidad de valoración o intervención por parte segundas especialidades de manera oportuna.

- Aspirado de médula ósea
- Colonoscopia
- Curvas de crecimiento y desarrollo
- Electrocardiograma
- Endoscopia de vías digestivas altas
- Estudios imagenológicos básicos
- Estudios hormonales pediátricos
- Hemogramas y perfiles bioquímicos
- Pruebas de tamizaje según edad pediátrica e indicación patológica
- Pruebas de función pulmonar
- Pruebas inmunológicas y alergológicas básicas

Procedimientos que debe hacer (ejecutar): El especialista en Pediatría debe *poseer las habilidades técnicas necesarias para ejecutar con seguridad, eficacia y criterio clínico una serie de procedimientos diagnósticos y terapéuticos fundamentales* en la atención del niño, la niña y el adolescente. El dominio de estas técnicas requiere una formación teórico-práctica estructurada y supervisada a lo largo del programa de especialización, asegurando su adecuada ejecución en diversos entornos clínicos, incluyendo consulta externa, hospitalización, urgencias y, cuando corresponda, en contextos de atención domiciliaria o



comunitaria. Estas competencias permiten una respuesta oportuna y resolutive ante situaciones clínicas frecuentes, contribuyendo a una atención pediátrica integral, segura y centrada en el paciente.

1. Reanimación y soporte vital

- Adaptación neonatal inmediata al nacimiento
- Reanimación neonatal básica y avanzada
- Soporte vital básico y avanzado en población pediátrica
- Intubación endotraqueal neonatal y pediátrica
- Acceso intraóseo
- Cardioversión y desfibrilación eléctrica

2. Procedimientos de urgencias y manejo avanzado en emergencias

- Cricotirotomía o ventilación translaríngea (*solo en situaciones de emergencia vital*)
- Toracocentesis y descompresión de neumotórax en situaciones de emergencia
- Taponamiento nasal anterior
- Remoción de cuerpo extraño en cavidad nasal o conducto auditivo
- Manejo inicial del paciente con heridas superficiales (*incluye limpieza, antisepsia, y cierre primario básico*)
- Reparación de laceraciones cutáneas (*sutura simple*)
- Procedimiento de incisión y drenaje de abscesos
- Manejo inicial del paciente quemado o con heridas térmicas

3. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos frecuentes

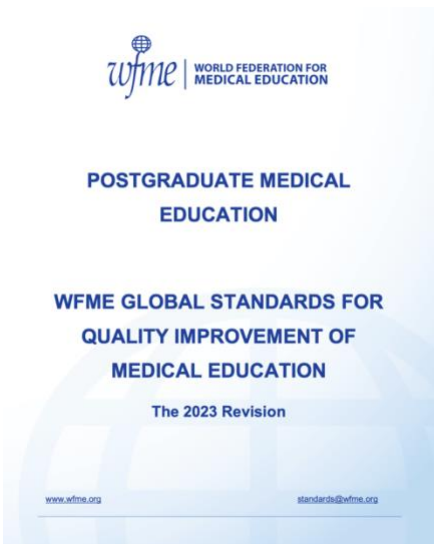
- Punción lumbar
- Punción venosa y arterial periférica
- Colocación y reemplazo de sondas nasogástricas y orogástricas
- Cateterismo vesical (*masculino y femenino*)
- Cateterismo suprapúbico (*excepcional, con indicación precisa*)
- Cuidado y cambio de gastrostomía
- Inmovilización con férulas en fracturas comunes
- Sedación básica para procedimientos menores
- Ecografía clínica básica en el punto de atención (POCUS)



4. Procedimientos especializados de aplicación selectiva (*dependerá del entrenamiento local y contexto hospitalario*)

- Exanguinotransfusión (*ejecución supervisada en contexto de entrenamiento neonatal avanzado*)

G. Recursos para desarrollar el programa



Se recomienda adherirse a los estándares comunes de la educación médica de posgrado (*PGME, por sus siglas en inglés*) establecidos en **2023** por la **World Federation for Medical Education (WFME)** en el documento *Standards for Postgraduate Medical Education*.

Estos lineamientos abarcan la evaluación y el seguimiento del desempeño de los residentes, la estructura y contenido del programa, la supervisión y el apoyo ofrecidos, el entorno de aprendizaje, así como la duración y organización de los programas de formación. Su propósito es garantizar la calidad de la preparación de los médicos en formación y asegurar su competencia en la práctica de su especialidad.

Los estándares revisados pueden aplicarse de manera directa o emplearse como base para definir un conjunto de requisitos específicos adaptados a cada contexto local. Cada estándar brinda orientaciones y preguntas clave que facilitan la discusión y la definición del nivel de especificidad apropiado para cada caso, ya sea en el desarrollo institucional a escala local o en la regulación a nivel nacional.



Los estándares se presentan en ocho áreas:

- Misión y valores
- Plan de estudios
- Evaluación
- Médicos postgraduados
- Docentes y supervisores clínicos
- Recursos de educación y formación
- Mejora de la calidad
- Gobernanza y administración



Recursos Académicos y Asistenciales para la Formación en Pediatría

Para garantizar una formación integral y de alta calidad en la especialidad de Pediatría, se considera fundamental que las instituciones de educación superior cuenten con recursos académicos, humanos y asistenciales alineados con los estándares nacionales e internacionales en educación médica de posgrado

1. Talento humano docente – asistencial

La planta profesoral debe estar conformada por **médicos especialistas en Pediatría con experiencia clínica, docente e investigativa**, vinculados a la universidad en modalidad de tiempo parcial o completo. Es deseable que estos profesionales desarrollen su actividad académica en escenarios clave como la consulta externa, la hospitalización, los servicios de urgencias y las unidades de cuidado intensivo neonatal y pediátrico, facilitando el acompañamiento formativo en contextos reales de atención y promoviendo una enseñanza centrada en el paciente pediátrico y su entorno.

Adicionalmente, se requiere la participación de **docentes clínicos de otras especialidades médico-quirúrgicas complementarias, tales como: neonatología, neurología pediátrica, psiquiatría infantil y del adolescente, genética médica, dermatología pediátrica, endocrinología,**



gastroenterología, neumología, reumatología, cardiología, infectología, cirugía pediátrica, radiología, anestesiología, cuidados paliativos pediátricos, medicina de urgencias, medicina física y rehabilitación, otorrinolaringología, oftalmología y urología pediátrica. Estos profesionales deben contar con competencias pedagógicas, trayectoria asistencial y experiencia en investigación o en gestión académica, preferiblemente con disponibilidad de medio tiempo o tiempo completo.

Asimismo, se reconoce como fundamental la **integración de profesionales del equipo interdisciplinario de salud en el proceso formativo del residente.** *Enfermería pediátrica, nutrición, fonoaudiología, terapia ocupacional, fisioterapia, psicología, trabajo social y odontopediatría* deben participar en espacios formativos seleccionados, favoreciendo una comprensión amplia del cuidado del niño, la niña y el adolescente desde un enfoque biopsicosocial, intercultural y centrado en los derechos de la infancia.

Esta articulación docente-asistencial interprofesional e interdisciplinaria fortalece la formación del pediatra en escenarios clínicos complejos, asegurando una perspectiva integral, coordinada y contextualizada del cuidado, en coherencia con los principios de la Pediatría y las necesidades del sistema de salud.

2. Escenarios de práctica clínica y comunitaria

La formación del especialista en Pediatría requiere una **exposición progresiva, supervisada y pertinente a múltiples niveles de atención**, con el fin de desarrollar competencias clínicas, comunicativas, éticas y de gestión en salud, que le permitan abordar integralmente las necesidades de salud de niños, niñas y adolescentes en diversos contextos.

En este sentido, las instituciones de educación superior deben garantizar el acceso a los siguientes entornos formativos:

- **Servicios de urgencias pediátricas** en instituciones de baja, mediana y alta complejidad, que permitan el



abordaje inicial, estabilización y derivación de pacientes en situaciones agudas.

- **Salas de hospitalización pediátrica** de baja, mediana y alta complejidad, con exposición a patologías prevalentes, crónicas y de difícil manejo.
- **Consultas externas pediátricas** en todos los niveles de complejidad, incluyendo programas de crecimiento y desarrollo, control del niño sano y seguimiento de enfermedades crónicas.
- **Unidades de cuidado intensivo e intermedio pediátrico y neonatal**, que aseguren el entrenamiento en el manejo de pacientes críticos y en riesgo vital.
- **Servicios quirúrgicos pediátricos** de baja, mediana y alta complejidad, incluyendo cirugías programadas y de urgencia, con participación activa en el proceso perioperatorio.
- **Modalidades de atención no presencial**, como la telesalud pediátrica, que promuevan el uso racional de tecnologías en el seguimiento clínico y la ampliación del acceso a zonas rurales o dispersas.
- **Escenarios comunitarios y no clínicos**, en articulación con programas de salud pública, protección social y educación, que favorezcan el abordaje de determinantes sociales de la salud, la promoción del desarrollo infantil y la participación familiar y comunitaria.

La participación activa en estos entornos permite al residente **integrar conocimientos biomédicos con habilidades clínicas, gestión del riesgo y enfoque diferencial**, respondiendo a la diversidad cultural, territorial y epidemiológica del país. Asimismo, estos espacios fortalecen el modelo biopsicosocial y centrado en la infancia, fundamento esencial del ejercicio pediátrico contemporáneo.



3. Requisitos para el ingreso al programa de Especialización en Pediatría

Para acceder al programa de especialización en Pediatría, el aspirante deberá cumplir con los siguientes criterios generales, en concordancia con la normativa nacional vigente y los estándares internacionales en educación médica de posgrado:

- **Título de Médico General registrado en el ReTHUS** (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), expedido por una institución de educación superior reconocida en Colombia, o por una universidad extranjera con título debidamente convalidado u homologado ante el Ministerio de Educación Nacional, conforme a la legislación aplicable.
- **Cumplimiento del Servicio Social Obligatorio (SSO):** Haber cumplido con el requisito legal del Servicio Social Obligatorio, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1164 de 2007 y sus disposiciones reglamentarias.
 - Podrán también postularse aquellos profesionales que hayan sido eximidos formalmente del cumplimiento del SSO, siempre y cuando presenten la certificación oficial expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social que acredite dicha exención.
- **Aprobación del proceso de selección institucional**, el cual podrá incluir uno o varios de los siguientes componentes: prueba de conocimientos médicos, evaluación de competencias clínicas, entrevista personal, análisis del perfil académico y trayectoria profesional, entre otros criterios definidos por la facultad de medicina correspondiente.
- **Cumplimiento de los requisitos adicionales establecidos por la institución educativa**, tales como nivel de dominio de una segunda lengua (según el Marco Común Europeo de Referencia), disponibilidad de tiempo completo para la formación, y



certificaciones o antecedentes exigidos por el reglamento académico del programa.

Estos criterios buscan garantizar que el aspirante cuente con la formación, el compromiso y la idoneidad necesarios para iniciar un proceso de formación especializada integral, orientado a la atención pediátrica con enfoque biopsicosocial, centrado en el niño, la niña, el adolescente y su entorno familiar y comunitario.

4. Criterios orientadores para el proceso de admisión al programa de Pediatría

El proceso de admisión a los programas de formación en Pediatría debe sustentarse en principios de **transparencia, equidad, calidad académica y pertinencia profesional**. A continuación, se detallan los criterios orientadores que deben ser considerados por las instituciones de educación superior:

- a) **Transparencia en los procesos de selección:** La admisión debe regirse por criterios previamente definidos, públicos y verificables, que garanticen la igualdad de oportunidades entre los aspirantes. Estos criterios deben fundamentarse en el mérito académico, la trayectoria profesional, las habilidades clínicas, las aptitudes personales y la motivación vocacional hacia la Pediatría.
- b) **Evaluación integral del perfil del aspirante:** La selección debe contemplar de manera holística las competencias del candidato. Además del desempeño académico, se valorarán aspectos como la comunicación efectiva, el compromiso ético, la capacidad de trabajo colaborativo, la empatía, el juicio clínico inicial, la responsabilidad social y el pensamiento crítico. Para ello, las universidades pueden emplear instrumentos válidos y confiables, tales como entrevistas estructuradas, pruebas de simulación clínica, revisión de referencias profesionales, portafolios académicos u otros métodos pertinentes.
- c) **Ética, integridad y equidad:** Las facultades de medicina deberán asegurar que el proceso de



selección se realice con estricto apego a principios éticos, evitando toda forma de discriminación, sesgo o favoritismo. Se deben establecer mecanismos para verificar la autenticidad de los documentos presentados, prevenir la suplantación de identidad y garantizar el cumplimiento de las normas institucionales y legales.

- d) Valoración de competencias genéricas transversales:** La Pediatría exige el desarrollo de habilidades no solo clínicas, sino también personales y sociales. Por ello, se recomienda evaluar competencias como liderazgo, resiliencia, pensamiento ético, adaptabilidad, toma de decisiones bajo presión, resolución de problemas y disposición hacia el aprendizaje permanente.
- e) Inclusión y diversidad:** En concordancia con los principios de equidad en salud y responsabilidad social universitaria, las instituciones deben favorecer la diversidad sociocultural, étnica y territorial, promoviendo criterios que reconozcan trayectorias diversas y fomenten el acceso de candidatos provenientes de regiones históricamente desatendidas o con menor representación en el sistema de salud.
- f) Evaluación continua del proceso de admisión:** Se recomienda realizar una revisión periódica del proceso de selección con base en los resultados académicos y profesionales de los residentes admitidos. Este seguimiento permitirá identificar oportunidades de mejora y garantizar que los procesos sean pertinentes, actualizados y alineados con los estándares de calidad nacionales e internacionales, como los definidos por la *World Federation for Medical Education (WFME)*.
- g) Ponderación y herramientas sugeridas para la evaluación:** Cada institución podrá definir el peso relativo de los componentes del proceso de admisión, los cuales pueden incluir, entre otros:
- Análisis de la formación académica y experiencia clínica.



- Pruebas de conocimientos diseñadas con criterios psicométricos validados.
 - Evaluaciones de competencias personales mediante entrevistas estructuradas u otras técnicas que permitan explorar:
 - Principios éticos y valores.
 - Capacidad de liderazgo.
 - Habilidad en la toma de decisiones.
 - Manejo del estrés y trabajo bajo presión.
 - Trabajo en equipo y colaboración.
 - Pensamiento crítico y analítico.
 - Compromiso con el aprendizaje continuo.
- h) Recomendaciones complementarias:** Se sugiere que los aspirantes cuenten con disponibilidad de tiempo completo durante su formación. Asimismo, es deseable que posean conocimientos funcionales en inglés u otro idioma pertinente, de acuerdo con las políticas lingüísticas definidas por la universidad.



Alcances y proyección del presente documento en la educación médica especializada en Pediatría

El presente documento, elaborado por la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina – ASCOFAME, representa un **insumo académico de alto valor estratégico para acompañar y fortalecer los procesos de formación de especialistas en Pediatría en Colombia**. Al articular de manera coherente el perfil del egresado, las competencias profesionales, los contenidos teórico-prácticos, los procedimientos clínicos y los escenarios formativos, ofrece un marco de referencia integral, contextualizado y alineado con estándares en educación médica especializada.

Su construcción fue posible gracias a un ejercicio participativo y plural, liderado por la Sala de Posgrados del Consejo General de Educación Médica de ASCOFAME, con la valiosa contribución de directores de programa, docentes clínicos, sociedades científicas, profesionales en ejercicio, expertos en educación médica y representantes de instituciones del sector salud. Esta confluencia de saberes y trayectorias permitió consolidar una propuesta técnica rigurosa, pertinente y respetuosa de las realidades académicas y sanitarias del país.

El documento se fundamenta en marcos ampliamente reconocidos, como CanMEDS, ACGME, WFME y el Marco Nacional de Cualificaciones, y se propone como una herramienta orientadora que puede ser utilizada, adaptada o enriquecida por las instituciones de educación superior, de acuerdo con sus particularidades, enfoques pedagógicos, capacidades institucionales y contexto regional. **No tiene carácter normativo ni obligatorio**, pero su aplicación puede facilitar procesos de innovación curricular, autoevaluación, mejora continua y alineación con referentes de calidad.

Reconociendo los avances significativos de los programas de Pediatría en Colombia, este documento busca potenciar los procesos formativos ya existentes y promover espacios para el fortalecimiento permanente. En esa medida, identifica también retos actuales y futuros, como la consolidación de escenarios clínicos diversos, la cualificación del cuerpo docente, la evaluación integral de competencias y la actualización constante frente a los cambios científicos, tecnológicos, sociales y epidemiológicos.



ASCOFAME

Asociación Colombiana de
Facultades de Medicina

ASCOFAME reafirma su compromiso con la excelencia académica, la equidad en la formación y el enfoque humanista e interprofesional en salud. Este documento debe entenderse como un **punto de partida para el diálogo, la reflexión y la construcción colectiva**, abierto a nuevas versiones, ajustes y desarrollos que respondan a las dinámicas cambiantes del país y a las necesidades de niñas, niños y adolescentes. **El futuro de la formación en Pediatría se construye con compromiso compartido, evidencia y visión transformadora.**

*Fecha de aprobación: 27/03/25 en el marco de la
Asamblea General Ordinaria de ASCOFAME 2025*



Referentes conceptuales utilizados

La formulación de este documento se fundamentó en marcos conceptuales, normativos y metodológicos ampliamente reconocidos en el ámbito nacional e internacional, entre ellos:

- Accreditation Council for Graduate Medical Education (ACGME). (2023). *Common program requirements (residency)*. https://www.acgme.org/globalassets/pfasset/s/programrequirements/cprresidency2023_tcc.pdf
- Frank, J. R., Snell, L., & Sherbino, J. (Eds.). (2015). *CanMEDS 2015 Physician Competency Framework*. Royal College of Physicians and Surgeons of Canada. http://canmeds.royalcollege.ca/uploads/en/framework/CanMEDS%202015%20Framework_EN_Reduced.pdf
- World Federation for Medical Education (WFME). (2023). *Standards for postgraduate medical education*. <https://www.wfme.org/standards/pgme/>
- González, J., & Wagenaar, R. (Eds.). (2005). *Tuning educational structures in Europe: A guide to formulating degree programme profiles including programme competences and programme learning outcomes* (2nd ed.). University of Deusto. http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningEUA_Book_2010.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2022). *Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior*. <https://www.mineduccion.gov.co>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) & Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). *Transformación de la educación médica en las Américas: Hacia una atención primaria de salud para el siglo XXI*. <https://iris.paho.org>

ASCOFAME



Ascofame 1959 - 2025

66 años de liderazgo y trabajo asociativo en beneficio de la educación médica colombiana

Contacto



ascofamecol



info@ascofame.org.co



www.ascofame.org.co



(57) 314 4447318